[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) el 21/11/2022

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 164.168€ en La Laguna (Tenerife) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El despacho de abogados cuenta con 20.000 personas de toda España que han puesto su caso en sus manos para acogerse a la ley

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Canarias. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº6 de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de una persona con una deuda de 164.168 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA. Como explican los abogados de Repara tu Deuda, su caso es el siguiente: "solicitó unos préstamos para sus necesidades. Al principio, los iba asumiendo sin dificultades. El problema vino cuando perdió su empleo. Al no poder hacer frente a los préstamos y a sus gastos mensuales, pidió más crédito para pagar los anteriores. Cuando se dio cuenta, entró en un bucle del que no pudo salir. Ahora tiene su deuda totalmente cancelada y puede empezar de nuevo desde cero".  Repara tu Deuda Abogados  cuenta con 20.000 clientes, procedentes de todas las comunidades autónomas de España, que han puesto su caso en sus manos para poder acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad y tener una nueva vida.  El despacho de abogados inició su actividad en septiembre de 2015, mismo año en el que fue aprobada esta legislación. Desde entonces se dedica en exclusiva a la tramitación de este mecanismo de segunda oportunidad. Este alto grado de especialización le ha llevado a convertirse en el líder del mercado al haber superado la cifra de 109 millones de euros exonerados a sus clientes. Según afirman desde Repara tu Deuda, "España incorporó a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad en el año 2015 tras la aprobación por parte del Parlamento. Se trata de una legislación con origen en Estados Unidos, país en el que se lleva más aplicando más de 100 años. A ella se acogen particulares y autónomos que sufren la situación de sobreendeudamiento y que no quieren vivir ahogados por pagos que no podrán asumir en varias vidas". Los abogados de Repara tu Deuda son sensibles a la realidad de estas personas por lo que adaptan los pagos en función de las posibilidades económicas de los potenciales beneficiarios de esta legislación para que así puedan tener acceso a esa segunda oportunidad. Esta legislación permite cancelar la deuda de particulares y autónomos si cumplen con una serie de requisitos como son que el deudor haya actuado de buena fe o que el importe debido no supere los 5 millones de euros.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-164-168-en-la](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Canarias

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)